



Ciudad de México, 23 de Julio de 2018
Oficio No. 511-6/18-8613

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad del Istmo
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día **30 de Abril de 2003**.

Con fecha **12 de abril del 2018**, se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Apoyo a Profesores con Perfil Deseable**.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica de la institución por la cantidad de **\$210,000.00 (Doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en **1 hoja** se adjunta a la presente.

Les recuerdo que es importante entregar a la Dirección de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita Dirección General de Educación Superior Universitaria, trimestralmente los informes Financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su Digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

C.c.p.-Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
C.c.p.-C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora, Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

Mig/JV/GHS/LMM

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROME-34/Rev-10

Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad del Istmo
 Clave:511-6/18-8613

Fecha: 23 de julio 2018

No.	Nombre del Profesor	IDPTC	IDSOLICITUD	Grado	Vigencia		Implementos individuales de trabajo. Monto (Pesos)
					Fecha de inicio	Fecha de término	
					Día/Mes/Año	Día/Mes/Año	
1	CORTÉS PÉREZ ERNESTO	91916	229134	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
2	CORTINA MARRERO HUGO JORGE	155523	226590	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
3	FLORES SÁNCHEZ SAIDI MAGALY**	163246	222334	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	40,000.00
4	HERNÁNDEZ LÓPEZ MIGUEL ANGEL**	93594	214869	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	40,000.00
5	HERNÁNDEZ MAYORAL EMMANUEL**	159566	214699	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	40,000.00
6	HERNÁNDEZ MONTIEL LUIS ALBERTO**	153044	224457	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	30,000.00
7	ILESCAS VELA VIRGINIA	155673	221259	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
8	LUNA ESPINOZA IGNACIO	34824	227414	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
9	MORENO OLIVA VÍCTOR IVÁN	112567	223050	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
10	ORTEGA MARTINEZ HÉCTOR **	156867	220925	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	30,000.00
11	PACHECO BAUTISTA DANIEL	42013	220333	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
12	ROJAS MIRANDA MARIO	142197	230270	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
13	SALINAS HERNÁNDEZ PASTORA	34809	230066	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
14	TOLEDO TOLEDO GUADALUPE**	163007	220794	Maestría	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	30,000.00
15	TORRES FRAGOSO JAIME	35053	221418	Doctorado	23 de Julio de 2018	22 de Julio de 2021	0.00
TOTAL							\$210,000.00

**** Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo (La vigencia de 3 años aplica únicamente para el Reconocimiento, el apoyo debe ser ejercido dentro del año siguiente a partir de la fecha de esta carta de liberación, tal y como se especifica en las Reglas de Operación del Programa.)**

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 23 de julio del 2018, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad del Istmo

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".